

Tiempo libre, desigualdad y dependencia de la mujer

POR

María BALLESTA GERMÁN

1. INTRODUCCIÓN

Las siguientes líneas, tratan de ser un acercamiento a un tema que, hoy por hoy, y en esta sociedad que damos en llamar igualitaria y progresista, supone un problema acuciante y de interés creciente para todos: la desigualdad sexual en el uso del tiempo libre.

En efecto, parece que ya nos hemos acostumbrado al hecho de que la mujer especialice sus funciones y discipline su tiempo, para que sea el hombre el que diversifique su conjunto de actividades, creándose así un sistema de interdependencia en el que claro está, los intercambios y el equilibrio se rompen siempre en beneficio del sector masculino. La complementariedad hombre-mujer, en el que el principio del reparto equitativo y simétrico de los deberes no es más que un derecho del primero, se manifiesta con considerable importancia en el uso desigualitario del tiempo libre. De este modo, la diferencia sexual en la elección de las actividades, en la cantidad, y en el propio uso de lo temporal, se presta a un análisis detallado que confirma una vez más, que el tiempo, bien universal y gratuito, es una cuestión de género más que de relaciones igualitarias, y que en el fondo de las variadas prácticas humanas late, por desgracia irreversiblemente, una desigualdad sexual en el uso del tiempo.

2. TIEMPO LIBRE: DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

Antes de adentrarnos en el tema que nos ocupa, se hace preciso concretar nuestra postura sobre el concepto de tiempo libre. Esta necesidad, nace del problema que supone delimitar una línea de trabajo en este campo, ya que, sus orientaciones, absolutamente contrapuestas, resultan ser el resultado de una especial manera de ver la realidad social; confrontarlas ahora, debe ayudarnos pues, a esclarecer el posicionamiento que luego adoptaremos.

En líneas generales, podemos afirmar que dos son las tendencias más extendidas en torno al tema: la marxista y la burguesa (Frederic MUNNE, 1980). Ambas confirman la dificultad de afinar en un concepto, por tradición ambiguo, donde el factor determinante no es ni más ni menos que la LIBERTAD. La divergencia entre ambas corrientes, tiene su primera y más clara manifestación en el léxico empleado; si para los marxistas lo fundamental es el tiempo libre, para los burgueses lo es el ocio, y esto no es una cuestión puramente terminológica, sino que sus connotaciones son mucho más profundas.

Así, la primera acepción, presenta los conceptos de ocio y tiempo libre en franca oposición; desde esta visión podemos plantearnos cuestiones tales como, ¿es el ocio un tiempo libre? ¿o es más bien un tiempo «antilibre»? ¿puede darse un tiempo de libertad absoluto? Mientras tanto, los autores burgueses, defienden una concepción más amplia de ocio al que ven como tiempo libre: el ocio según M. F. LANFANT (1972), es la expresión subjetiva de las necesidades y aspiraciones individuales, un signo de intereses culturales y un valor.

En su relación con el trabajo, la visión marxista presenta al tiempo libre como idéntico al mismo, pero se trata de un tipo de trabajo libre, opuesto al alienamiento capitalista, «síntesis dialéctica de trabajo y ocio» (MUNNE, 1980), que se constituye en un tipo de actividad plena, dirigida al desarrollo de la persona humana y a su entera satisfacción. En Marx, el tiempo libre se conforma como un fenómeno transformador del trabajo y del hombre, pero del hombre nuevo y libre del comunismo.

Por el contrario, la concepción burguesa (o humanistas como otros prefieren llamar), oponen frontalmente tiempo de trabajo y ocio, así el ocio es un tiempo sustraído al trabajo cotidiano, en el cual el hombre a su libre disposición puede dedicarse a lo que más le interese, pues parten de la consideración de que el trabajo es únicamente una necesidad que hay que llevar a cabo.

Con todo esto, y aún sin olvidar la otra cara de la concepción burguesa, aquélla que nos recuerda que el tiempo no es realmente libre, pues está sujeto a las condiciones de trabajo, y que este tiempo se convierte a menudo en un tiempo de consumo, hemos de admitir que nuestra sociedad actual está todavía muy lejos de pensar que el trabajo sea la fuente de nuestra felicidad sin la conciencia de que detrás viene un tiempo marginal al

mismo. Por esta razón, y al proceder a continuación al análisis del tiempo libre femenino, tomaremos en consideración aquel conjunto de actividades que no constituyen en sí mismas un tiempo de trabajo, optando así por una visión humanista del mismo.

3. DESIGUALDAD FEMENINA Y DEPENDENCIA

Hemos visto cómo definir el concepto de tiempo libre es una tarea enormemente compleja. En efecto, algo que a simple vista puede parecer evidente, se convierte para muchos en un mar de innumerables dudas, ¿existe verdaderamente el tiempo libre?, ¿podemos disponer autónomamente de él?, ¿o por el contrario se convierte éste en un tiempo condicionado? Estos interrogantes son aún más incisivos si nos referimos al tema de la mujer; si ya es difícil establecer un grado de nitidez en el uso del tiempo masculino, más aún lo es en el femenino. La mujer se haya sujeta a un cúmulo de cadenas que determinan el uso del tiempo, no tenemos que reflexionar mucho para darnos cuenta de la múltiple dependencia que condiciona su modo de estructurar la realidad social.

Así pues, es innegable que aún hoy, existe una división importante entre el espacio doméstico y el público, en realidad ésta no es más que la división sexual del trabajo. A pesar de que la situación ha variado sustancialmente desde aquellos años en los que la política de la mujer estaba en manos de la Sección Femenina, y donde la mujer representaba los valores tradicionales de una España «reserva espiritual de Occidente» (J.M. RIERA, E. VALENCIANO, 1991), hemos de reconocer que aún queda mucho camino que recorrer, pues si bien desde la democracia la igualdad jurídica es un hecho, no ocurre así con la «igualdad» real.

Podemos constatar entonces, que todavía a punto de entrar en el siglo XXI, el ámbito doméstico sigue reservado casi exclusivamente a la mujer, que a costa de reducir su tiempo libre, se entrega a las faenas del hogar, aún a pesar de que éstas no sean fruto de una libre elección. Demostrémoslo distinguiendo al menos tres grupos de mujeres de los 90:

1. Analicemos en primer lugar el caso de la mujer en la familia tradicional paradigmática. Para ella, el tiempo laboral apenas se diferencia de su tiempo libre, de tal forma que el transcurso del día queda establecido como un continuo, en el que la heteronomía o heterocondicionamiento se refleja sobre todo en la dependencia financiera a menudo injusta a la labor que realiza (R. RAMOS TORRES).
2. Existe un segundo colectivo, el de la mujer que trabaja fuera del hogar, que merece especial atención por la escasa compensación que recibe a su doble jornada

laboral, la de su trabajo remunerado y la de su hogar. Numerosos estudios sobre la sociología del tiempo, confirma que es este sector el que carece de menos tiempo para el ocio, pues debe mantener sus obligaciones familiares en adición a su trabajo (Gilles PRONOVOST, 1989).

3. Por último, distingamos un tercer grupo, quizás todavía más preocupante, que es el formado por las jóvenes actuales. Éstas, a costa de restarle a su jornada diaria un alto porcentaje de tiempo libre, son capaces de responsabilizarse de unas tareas domésticas «que por lo general sus hermanos no comparten» (J. M. RIERA, 1991). Si a esto añadimos el aumento que se está produciendo en su nivel de estudios (aún con la objetiva conciencia de que la estructura ocupacional está en gran medida reservada a sus equivalentes varones), y donde las tasas de escolarización superan ya la media de las jóvenes europeas —datos proporcionados por el Instituto de la Mujer—, podemos preguntarnos ¿puede ser de algún modo semejante la cantidad de tiempo libre dedicada por los jóvenes de los 90?

En el fondo de este grado de desigualdad, reflejado en el carácter discriminatorio del tiempo libre, late un hecho irreversible: la importante dependencia económica de elevados sectores de mujeres. En efecto, para un alto porcentaje femenino, es difícil decidir libremente sobre el uso de su tiempo; se trata pues, de un tiempo muy heterocondicionado por sus obligaciones domésticas y familiares, en el que es difícil distinguir los días laborales de los festivos, los días de trabajo de los de descanso.

Por otro lado, el sector público, dominado en mayor medida por el varón, goza de ciertas ventajas que influyen en su percepción del tiempo. Para ellos, y dentro de los límites que le impone su trabajo, es más fácil estructurar y organizar su calendario (a pesar de ello, no debemos olvidar que la mayoría de los trabajadores remunerados sufren de un tiempo heterónimo, condicionado, pues son otros los que deciden sobre el mismo, sin embargo, durante el tiempo de no-trabajo, gozan de más ventajas que las mujeres), así, su vida laboral les permite disponer de mayor independencia que se manifiesta en sus relaciones sociales, en su elección de actividades, en la distribución de su tiempo... y todo ello no hace más que consolidar la insondeable desigualdad entre el hombre y la mujer.

4. DIFERENCIACIÓN SEXUAL EN EL USO DEL TIEMPO LIBRE

Profundizando un poco más, analizaremos ahora cuales son las pautas de utilización del tiempo libre en el hombre y la mujer, para obtener así conclusiones pertinentes sobre

si realmente existe o no un sistema de intercambios desiguales. Para ello y a modo de referencia, partiremos de los datos que nos aportan las encuestas realizadas por el CIS para R.T.V.E. y por OTR/IS para el Instituto de la mujer, de los que obtenemos las siguientes notas.

1. En líneas generales, las mujeres disponen de menos tiempo libre que los hombres y sufren una mayor carga de trabajo: en un día normal, los varones tienen casi dos horas más de tiempo libre que la mujer (más aún en el fin de semana) y ésta supera en cuatro horas al trabajo doméstico y familiar del varón.
2. Existen también determinaciones sexistas en el área del tiempo libre dedicada a espectáculos, diversiones y relaciones sociales. Los hombres acceden con mucha más facilidad y tienen tasas más elevadas de participación en este sector que las mujeres: sobre todo a partir de los veinticuatro años, éstas extreman las diferencias y quedan recluidas en el espacio privado del hogar.
3. En el campo del deporte y ocio activo (viajes, juegos, paseos...) siguen existiendo diferencias significativas a favor del colectivo masculino, aunque no alcancen cotas muy altas.
4. El ocio pasivo (leer, escuchar música, ver T.V....), aunque tiene un uso enormemente elevado para ambos grupos, sigue contando con la primacía masculina. Pero maticemos un poco más: parece existir un mayor uso de la lectura (especialmente de prensa) en los hombres, tendiéndose a igualar el consumo de audiovisuales con las mujeres.

Hemos visto como se materializa esta desigualdad no sólo en la cantidad de tiempo, sino en el uso del mismo. Pero quedarnos sólo en la información que nos proporciona la estadística sería un propósito inocuo; es necesario pues, adentrarnos en las causas que lo motivan y las consecuencias que se derivan, analizando ahora cada una de esas afirmaciones que nos hemos atrevido a admitir.

1. Los primeros datos ofrecidos eran contundentes: la mujer dispone de menos tiempo libre que el hombre. Ahora bien, reflexionemos sobre este punto, si admitimos que la división sexual del trabajo es libre y racional, deberíamos suponer que pese a la diferenciación cuantitativa de las actividades, la mujer se hallaría en disposición de utilizar su tiempo en la misma medida que el hombre, pero esto no es así; las diferencias cuantitativas amenazan cualquier supuesto racional en este punto. De esta forma, no sólo nos encontramos con la típica ama de casa ocupada la

mayor parte del día, sino también con la joven estudiante que reduce su tiempo libre en favor de las tareas domésticas (esta afirmación se basa en los datos ofrecidos por el Instituto de la Mujer, 1986), o de la mujer actual que tras trabajar fuera de su hogar, regresa al mismo para iniciar otras obligaciones bastante alejadas de lo que sería su ideal de tiempo libre. Todo esto nos lleva a plantearnos la falta de equilibrio que existe en las relaciones de intercambio laborales, y la poca importancia que se le da a la denuncia de este hecho.

2. Por otro lado, podríamos pensar que esta desproporción en la cantidad de tiempo libre, no tiene consecuencias sobre la calidad de las actividades desarrolladas. Sin embargo esto no es así; nuevos datos nos indican que existen determinaciones sexistas en áreas como las relaciones sociales o la asistencia a espectáculos, y que éstas laten en el fondo del desequilibrio. Parece ser que hemos logrado llegar a un estado en el que la identificación mujer-hogar es tal, que casi se le priva de acceder a otros ámbitos de la formación humana, como son las interacciones sociales. Es lógico por otro lado que la carencia de tiempo libre sea para algunas mujeres la causa de una menor reproducción cultural (Ramón RAMOS TORRES). La precariedad de esta área, puede suponer la pérdida de:

- Enriquecimiento personal a través de las relaciones sociales (afectivo, comunicativo...).
- Intercambio cultural.
- Comunicación y desarrollo del sentido crítico.
- Profundización en el conocimiento de la naturaleza humana.
- Desarrollo de nuevas actitudes hacia las realidades sociales, etc...

Serían innumerables las consecuencias que podríamos derivar, pero no se trata de hacer un exhaustivo recuento, sino de concienciarnos de lo que puede suponer una limitación en algo que hasta ahora quizás no se le haya dado demasiada importancia: el tiempo libre.

3. Por último, comentar los datos que constituyen las diferencias en la práctica del ocio activo y pasivo. En lo referente a la práctica del deporte y comparando el tiempo que hombres y mujeres dedican a estas actividades, las diferencias son más acusadas en las edades más jóvenes. Por supuesto, no negamos que esto tenga que ver con los modelos deportivos imperantes (valores masculinos de fuerza...), pero tal y como afirma RIERE Y VALENCIANO, «es innegable que el tipo de socialización que reciben las niñas y adolescentes y el menor tiempo disponible para el ocio, tiene un efecto directo que perjudica claramente a las mujeres». Con todo esto, no sería lícito ocultar que las cosas están cambiando, y que cada vez las

mujeres aumentan su nivel de participación en este campo, sin embargo, hemos de admitir que «aunque se ha igualado el trato a uno y otro sexo, se sigue educando a los jóvenes con objetivos distintos a los varones».

En cuanto al ocio pasivo, resaltar dos hechos; el primero hace alusión al tema de la prensa, y es que resulta asombroso que aún hoy día exista primacía masculina en este terreno. Parece como si el reclutamiento de la mujer en el hogar, le impidiera contactar con una realidad exterior, que por otro lado, está ausente de su vivencia diaria. La falta de tiempo libre, y la plena dedicación de la mujer a sus obligaciones (laborales y familiares), lleva consigo incluso una cierta «asocialización» que se manifiesta en la lectura. El segundo, es la absorción que la T.V. ejerce sobre los hombres y mujeres, ya que es éste el único terreno en el que la cantidad de tiempo se ha igualado para ambos. Es triste pensar en la cantidad de ocupaciones y proyectos interesantes que se invalidan por la T.V. y que pueden proporcionar una importante fuente de enriquecimiento personal.

5. HACIA UNA NUEVA SOCIALIZACIÓN

Hemos podido comprobar cómo la racionalización del tiempo libre y su desigualitaria distribución, tiene su base en una situación discriminatoria sustentada por la división sexual del trabajo, donde el infranqueable muro de lo público y lo privado determina los roles que hombres y mujeres deben mantener. A pesar de que se dilucidan nuevas posturas en las mujeres actuales, mucho más realistas y conscientes de su situación, aún las relaciones continúan siendo asimétricas, y por supuesto son ellas las que afrontan una realidad que todavía queda muy lejos de ser justa y complementaria.

La mejor forma de caminar hacia una autonomía personal, donde los jóvenes de ambos sexos puedan convivir en una relación igualitaria, es a través de una socialización no sexista. En efecto, debe conformarse un entorno, en el que los roles tradicionales mantenidos por hombres y mujeres, se pierdan y transformen en una independencia tal que se posibilite a la mujer administrar y disponer de los recursos temporales (además de otros) con absoluta libertad. Así es la libertad, la única e indispensable condición que reclamamos para la igualdad, sólo a través de la misma es posible crear unas relaciones gratificantes basadas en el respeto y la colaboración y no en la dominación. Conseguir esto, supone provocar un cambio de los valores que rigen hoy día la sociedad patriarcal (RIE-

RA Y VALENCIANO, 1991), para ello es necesario atacar las raíces mismas del problema:

- Se hace urgente consolidar una escuela coeducativa donde se incrementen los valores de respeto e igualdad en todos los sentidos.
- Es necesario mantener una línea de colaboración social, en la que se incluya la labor de los medios de comunicación respecto a los mensajes emitidos.
- Colaboración por parte de empresas, sindicatos y Administración Pública en general, para facilitar la plena incorporación de la mujer al trabajo, con las mismas condiciones laborales del hombre.
- Fomentar el reparto equitativo de tareas, a través de una educación igualitaria, no sexista, etc...

En definitiva, reconocer los derechos que hasta ahora le han sido negados a la mujer.

BIBLIOGRAFÍA

- IZQUIERDO, J., RÍO, O. del, RODRÍGUEZ, A.: «La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo». Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la mujer. Serie estudios 20.
- INSTITUTO DE LA MUJER: «Situación social de la Mujer en España. La múltiple dependencia de la juventud femenina: la estructura de su desigualdad» Madrid, 1986.
- MUNNÉ, Frederic: «Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico». Editorial Trillas, Mexico, 1990.
- PRONOVOST, Guilles: «The sociology of time». The journal of the International Sociological Association. Volumen 37, number 3, winter 1989.
- QUINTANA, José María: «El tiempo libre como ámbito humano y cultural». Educación Permanente. Jornadas Calatayud Septiembre 1990, Diputación de Zaragoza.
- RAMOS TORRES, R.: «Uso del tiempo y desigualdad entre hombres y mujeres en España. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Serie Estudios 26.
- RIERA, J. M., VALENCIANO, E.: «Las mujeres de los 90: el largo trayecto de los jóvenes hacia su emancipación». Ediciones Morata, 1991.